	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 1 de 11

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA

PRIMER TRIMESTRE DE 2022

(DE ENERO 01 A MARZO 31 DE 2022)

OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

ALCANCE

- Rendir el cuarto informe trimestral al alcalde, y al comité Institucional de Coordinación de Control interno, teniendo en cuenta los gastos generados por el Municipio, durante el Primer de la vigencia fiscal 2022, referente al componente de gastos generales.


METODOLOGIA.

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gasto “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2022, fuente: Informes generados por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- **Eficiencia**

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 2 de 11

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

- **Economía**

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2022.


1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 3 de 11

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio 12 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012 Plan de Mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.


Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 4 de 11


Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control Interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.


El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

GASTO SERVICIOS PUBLICOS:


DESCRIPCION DEL GASTO		ENERO	FEBRERO 2022	MARZO 2022	TOTAL TRIMESTRE	3°
	ALCALDIA NUEVA SEDE	\$5.609.780.	5.114.970	\$5.076.600		
	PALACIO MUNICIPAL 1	\$1.507.220	1.461.630	\$1.324.030		
	VIVERO CARIMAGUA					
	PALACIO MUNICIPAL 2	\$455.270	376.100	\$442.280		
	IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO		98.030			
	BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$1.039.130	824.350	\$914.790		
TOTAL, ENERGIA	GASTO	\$8.611.400	\$7.875.080	\$7.757.700	24.244.180	
TOTAL, GASTO DE ENERGIA POR FUNCIONAMIENTO					24.244.180	

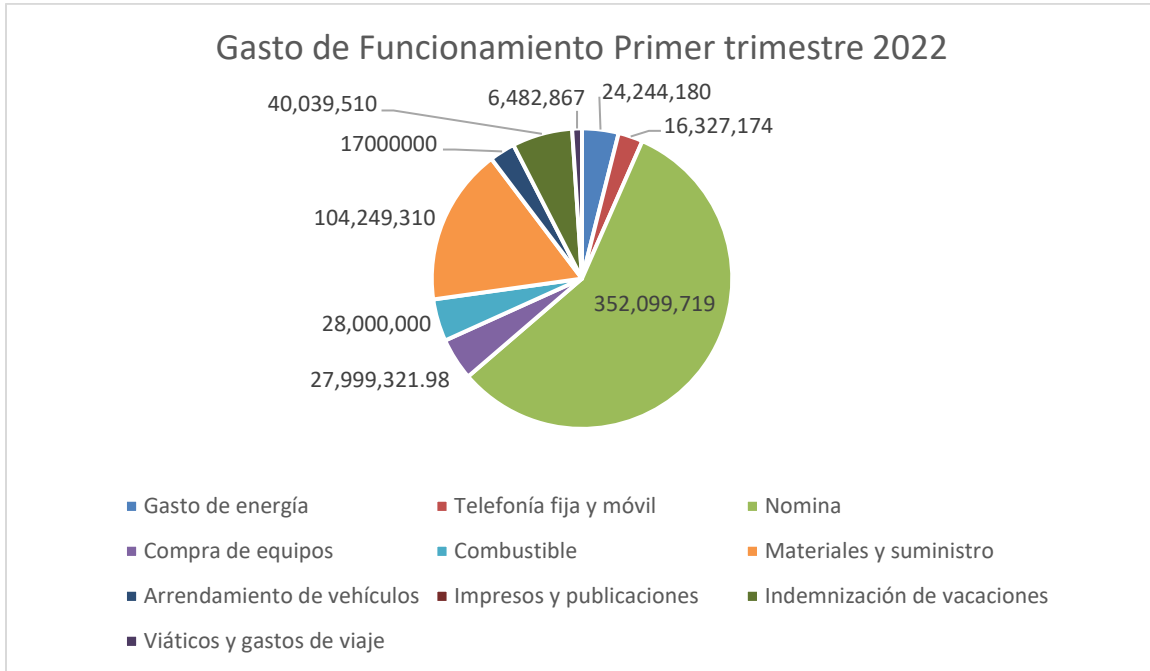
	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 5 de 11

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES					
	INTERNET ALCALDIA No 1826075				
	TELEFONIA FIJA INTERNET Y TV No 765 35 91 código 100149 42 71 (BIBLIOTECA)	\$331.045	\$331.045	\$331.045	
	LINEA INTERNET Y TV (Alcaldía Nueva Sede) 10014949026	\$77.555	\$77.555	\$77.555	
	LINEA INTERNET Y TV Ctto. 1000860729	\$193.587	\$193.587	\$183.943	
	Contrato Edatel 18523997 linea internet		\$8.735.584	\$3.007.191	
	Contrato 1002037167	\$145.530	\$145.530	\$145.530	
	Contrato 1001991739	\$53.063	\$53.063	\$53.063	
	Contrato 1001991735	\$145.530	\$145.530	\$145.530	
	1001677653	\$77.555	\$77.555	\$77.555	
	LINEA CORPORATIVA MOVISTAR 43584815	0	1.216.358	301.211	
	TOTAL, SERVICIO PUBLICO TELECOMUNICACIONES	1.023.865	10.980.686	4.322.623	16.327.174

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 6 de 11

TOTAL, SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)				40.571.354
OTROS GASTOS:				
NOMINA	112.713.741	118.054.774	121.331.204	352.099.719
COMPRA DE EQUIPOS		27.999.321,98		27.999.321.98
MATERIALES Y SUMINISTRO		0	104.249.310	104.249.310
COMBUSTIBLE	0	0	28.000.000	28.000.000
ARRENDAMIENTO DE VEHICULO	0	175.666.660	0	175.666.660
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
INDEMNIZACION POR VACACIONES	0	39.997.987	41.523	40.039.510
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	477.786	1.676.646	4.328.435	6.482.867
	122.826.792	382.251.155	270.030.795	775.108.742
Total GASTOS POR FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2022				775.108.742


	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 7 de 11



RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

De acuerdo con las facturas de energía que se encuentran dentro de los expedientes pagos de servicios públicos y los pagos realizados por la Administración a través de Tesorería General a la empresa de energía CARIBEMAR DE LA COSTA (AFINIA-Grupo E.P.M), el gasto de energía consumido por las diferentes instituciones o sedes de la Administración Municipal durante el primer trimestre de 2022 fue de **\$24.244.180** correspondiente a gastos por funcionamiento (ICLD), y fueron cancelados dentro del mismo periodo, tenemos también que el gasto correspondiente al rubro telecomunicaciones para el primer trimestre de 2022 fue de **\$16.327.174** Según certificación de la Secretaria de Hacienda y las facturas de cobro de las entidades que prestan este servicio y fueron cancelados dentro del trimestre el valor de **\$12.305.762**.

En cuanto al gasto por nómina de planta durante el primer trimestre de 2022, fue de **\$352.099.719**

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 8 de 11

En cuanto al rubro material y suministro, durante este primer trimestre de 2022, se comprometieron recursos por **\$ 104.249.310**

Indemnización por vacaciones: para el primer trimestre de 2022 hubo un gasto de **\$40.039.510** que corresponde a vacaciones no disfrutadas por funcionarios que debieron irse sin haber disfrutado las vacaciones y otros que le fueron liquidadas proporcionalmente de acuerdo con el tiempo de servicio.


Los gastos de viaje: Se comprometieron **\$6.482.867**.

Arrendamiento de vehículo: Para el primer trimestre de 2022 se comprometieron recursos por arrendamiento de vehículo para el servicio de los funcionarios de la alcaldía la suma de **\$ 175.666.660**, teniendo un gasto fijo mensual, se canceló en el periodo \$17.000.000

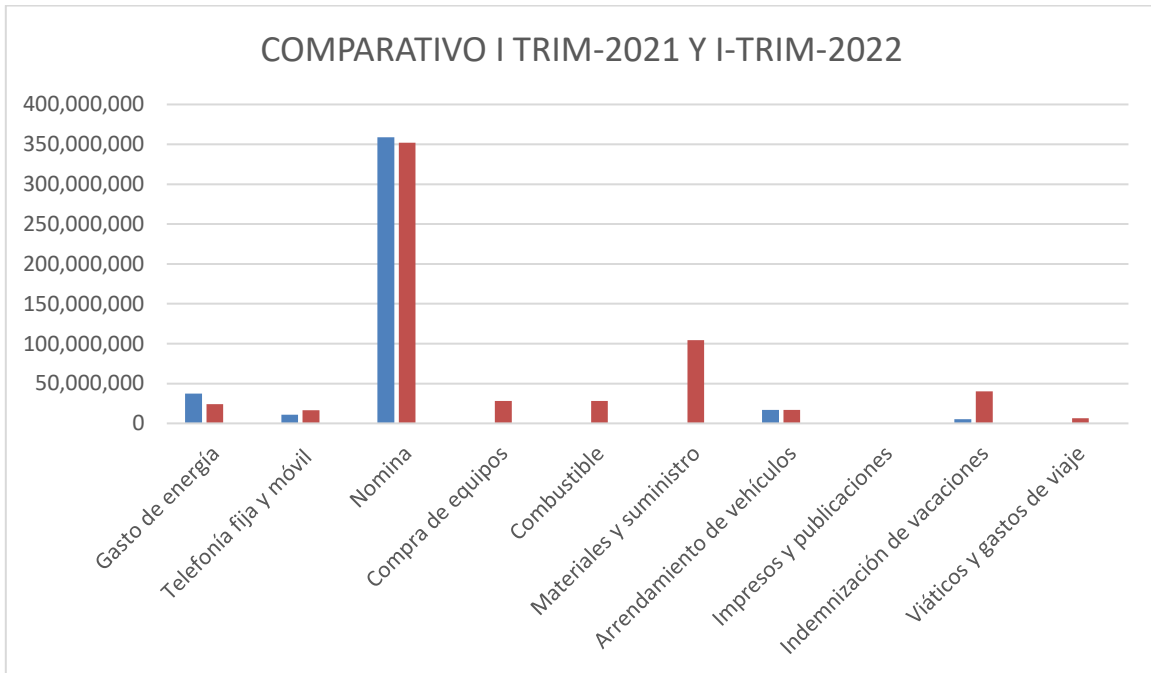
Gasto de Combustible: Para el primer trimestre de 2022, se comprometieron recursos por **\$28.000.000**


COMPARATIVO PRIMERTRIMESTRE 2021 Y PRIMER TRIMESTRE 2022

	DESCRIPCION DEL GASTO	EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE-2021	EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2022	% DIFERENCIAL
SERVICIOS PUBLICOS	Gasto de energía	37.175.470	24.244.180	34.6%-
	Telefonía fija y móvil	10.790.885	16.327.174	33.9%+
	Nomina	358.809.033	352.099.719	6.4%-
	Compra de equipos	0	27.999.321,98	100+
	Combustible	0	28.000.000	100%+
	Materiales y suministro	0	104.249.3100	100%

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 9 de 11

	Arrendamiento de vehículos	17.000.0000	17000000	0
	Impresos y publicaciones	0		0
	Indemnización de vacaciones	5.097.669	40.039.510	87.26%+
	Viáticos y gastos de viaje	420.636	6.482.867	93.51%+
	Totales	429.293.693	616.442.082	43.59%-



	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 10 de 11

De acuerdo a la tabla comparativa entre el primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022. se observa lo siguiente:

Gasto de energía: Este rubro tuvo una disminución en el primer trimestre 2022 de 34.6%, con respecto al primer trimestre del año pasado, pero esto se debe a que para el 2022, la energía de las canchas y polideportivos se viene cancelando con recursos de inversión.

El rubro telecomunicaciones: El rubro telecomunicaciones tuvo un aumento del 33.9% con respecto al primer trimestre del año anterior.

Los Viáticos y gastos de viaje: Este rubro presenta un aumento de 93.51% con respecto al primer trimestre del año 2021, tiene su explicación en la reactivación económica; en donde ya los servidores públicos viaticaron mucho más, las actividades han vuelto a la presencialidad fuera del municipio.


Indemnización por vacaciones: aumentó 87.26% con respecto al primer trimestre del año 2021, esto porque debido al concurso de méritos territorial 2019, muchos funcionarios fueron declarados insubsistentes y se les liquidó vacaciones pendientes.

El rubro compra de equipos. Tenemos que durante el primer trimestre 2021 hubo ejecución por este concepto, lo que significa que para este año si hubo compras, lo que significa un aumento del 100%.

El rubro material y suministro: Tenemos que durante el primer trimestre 2021 hubo ejecución por este concepto, lo que significa que para este año si hubo compras, lo que significa un aumento del 100%.

Como resultado tenemos que, de acuerdo a la tabla comparativa, el comportamiento de los gastos por funcionamiento entre el primer trimestre 2021 primer trimestre 2022 hubo un aumento del 43.59%.

Por otro lado, la entidad ha venido promoviendo el uso de las tecnologías para las comunicaciones internas, para el ahorro de papel y tinta de impresoras, la impresión a doble cara y la utilización en algunos casos del papel reciclable.

	ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código EC. P02.F05
	FORMATO	Versión: 01
	PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2022	FECHA: 30/04/2022
	EVALUACION Y CONTROL	Página 11 de 11

CONCLUSIÓN:

En conclusión, el municipio de Pueblo Nuevo, el cual se encuentra en categoría 6° , donde para la vigencia sus gastos de funcionamiento al finalizar la vigencia 2021, fueron de 68.54% con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la misma vigencia; es decir que los ingresos corrientes de libre destinación son suficientes para financiar los gastos de funcionamiento de tal manera que permite a la entidad atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; sin exceder el 80% de sus ingresos y al menos atender alguna parte de la inversión pública.

. RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así mismo mejorar los procedimientos que permitan ir gradualmente reduciendo el uso del papel como soporte de nuestras actividades, utilizando la red de WhatsApp, la red interna y correos institucionales en las comunicaciones internas, para el ahorro de papel y de tinta.
2. Promover la utilización del uso del papel reciclable e impresión a doble cara
3. Reducir el consumo de copias innecesarias.
4. Controlar el gasto excesivo de los servicios públicos, adoptando un uso racional de energía tratando de apagar las luminarias y los equipos electrónicos y computadores cuando no se estén utilizando.
5. A si mismo controlar el uso racional del servicio telefónico institucional, que sólo se utilice para las diligencias netamente de carácter oficial.

Atentamente;

Original Firmado

DENIS ERNA SERPA RIVERA

Jefe Oficina de Control Interno